

**COMUNICACIÓN FECHA DE ELECCIÓN DE DIRECTORIO**  
**(ARTÍCULO 21° BIS LEY N°19.418)**

En Alto Hospicio, a 26 de Agosto del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 10 de Julio del año \_\_\_\_\_, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Agrupación Social y Cultural "Juntos por el Camino", informa al Señor Secretario Municipal de la Municipalidad de Alto Hospicio, que la elección del directorio de la organización se realizará:

Fecha de elección: 16 de Septiembre  
Horario: 8 P.M.  
Lugar y dirección: Sede Señor de los Milagros

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley N°19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral.

Sandra Patricia

Nombre y firma

Hermana Victoria

Nombre y firma

Mario Uzarigaga

Nombre y firma

**ARTICULO 21 BIS. : LA COMISIÓN ELECTORAL DEBERÁ COMUNICAR AL SECRETARIO MUNICIPAL, LA REALIZACIÓN DE LA ELECCIÓN CON A LO MENOS QUINCE DÍAS HÁBILES DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA FIJADA PARA ELLA. EN CASO DE OMITIR ESTA COMUNICACIÓN, LA ELECCIÓN NO TENDRÁ VALIDEZ.**